



**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
SERVEI TÈCNIC I DE MANTENIMENT**

**REFORMA DE LA CLIMATIZACIÓ DEL ANIMALARIO
DE LA FACULTAD DE FARMACIA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OCTUBRE 2015

1. OBJETO

El presente Pliego tiene como objeto definir las condiciones y criterios para la redacción del proyecto y dirección de las obras referentes a la reforma de la climatización del animalario de la Facultad de Farmacia en el Campus de Burjassot. Estas condiciones serán las que tienen que servir de base para la licitación por parte de las empresas incluidas en el acuerdo marco para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València.

2. ANTECEDENTES

El animalario de la Facultad de Farmacia, situado en la planta semisótano, presenta deficiencias en el sistema de climatización que impiden garantizar las condiciones de seguridad de los animales y del trabajo de investigación desarrollado. Las principales son: la ausencia de un sistema de climatización integral y redundante, la ausencia de control de climatización independiente al del resto de la Facultad y la existencia de instalaciones críticas que no disponen de suministro eléctrico auxiliar (SAI + Grupo Electrónico).

3. CONDICIONANTES DE DISEÑO

a) Descripción de la obra

La obra consistirá en la instalación de un nuevo sistema de climatización para el animalario que incluirá producción, distribución y difusión de aire y control de climatización. También se modificarán los cuadros eléctricos y de control necesarios para garantizar una alimentación eléctrica ininterrumpida.

b) Criterios generales

Los requisitos mínimos que debe cumplir la obra y que deberán quedar reflejados en el proyecto son los siguientes:

- Sistema de climatización redundante. Todos los equipos deberán disponer de un equipo auxiliar de equivalentes características para evitar que cualquier avería dé lugar a falta de climatización del animalario. Se unificará toda la climatización de la zona afectada y se incluirá una reserva para futuras ampliaciones. Se dispondrán los equipos de climatización en lugares de fácil acceso al personal de mantenimiento.
- Sistema de control independiente y exclusivo para el animalario. Los equipos de control serán conectados a SAI's o, al menos, se preverá su preinstalación para evitar fallos de suministro por micro cortes o en la conmutación de la entrada de grupo.
- Se conectarán todos los equipos que se consideren críticos al circuito de RED+GRUPO, incluidos los equipos de climatización.

c) Requisitos de capacidad específicos

No se requieren.

4. SERVICIOS A OFERTAR

- Estudio y proyecto técnico, redactado en base a las directrices de la Universitat de València, y comprendiendo:
 - o Proyecto de Obra
 - o Estudio o proyecto de Seguridad y Salud
 - o Plan de Gestión de Residuos

- Dirección de obra del proyecto, siguiendo instrucciones de la Universitat de València, comprendiendo:
 - o Dirección de Obra
 - o Coordinación de Seguridad y Salud en la obra.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto de ejecución material del proyecto, estimado por los técnicos de la Universitat de València, asciende a la cantidad de 650.000,00 €. Dicho importe se incrementará un 13% en concepto de gastos generales, un 6% de beneficio industrial y el IVA vigente.

Los presupuestos de los proyectos correspondientes a las obras a ejecutar que vayan a ser contratadas bajo la cobertura de los acuerdos marco de ejecución de obras de la Universitat de València, se elaborarán tomando como referencia los precios unitarios que se establezcan en la Base de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) vigente en el momento de la redacción.

Los precios que no encuentren equivalencia en la Base de Precios indicada, serán fijados libremente en el proyecto. Esos precios se basarán, en cuanto resulte de aplicación, en los costes elementales fijados en la descomposición de los precios integrados en la base de precios citada, y de no ser posible, en función de tarifas oficiales y precios de venta al público.

6. RECOPIACION DE INFORMACION

El proyectista deberá solicitar a los técnicos de la Universitat de València la información técnica y administrativa disponible para el desarrollo de los trabajos.

El proyectista deberá solicitar a la Universitat de València información sobre los riesgos inherentes a la zona de actuación.

El Estudio de Seguridad y Salud y el Plan de Seguridad y Salud deberán incluir, en un apartado específico, los riesgos inherentes, en caso de acceso a la obra, de personal ajeno a la misma. Así mismo, debe contemplar los requisitos de seguridad para los trabajos de mantenimiento posteriores a la obra.

El proyecto deberá incluir el estudio de la situación actual, reconocimientos y estudio geotécnico, si fuere el caso. También deberá incluir el estudio histórico, arquitectónico y/o urbanístico (caso de intervención en edificaciones protegidas existentes) y levantamiento planimétrico y/o topográfico, si fuera el caso.

7. NORMATIVA

En la redacción de proyectos y direcciones facultativas de esta obra será preceptivo el cumplimiento de toda la normativa vigente de carácter general, la normativa específica y sectorial de que le fuere de aplicación, y las instrucciones y criterios complementarios que dicte la Universitat de Valencia.

8. EQUIPO TECNICO

El equipo técnico mínimo necesario para la confección del proyecto, que se considera incluido en el Lote 2, estará compuesto por:

- Fase de Redacción de proyecto:
Un (1) Ingeniero o Ingeniero Técnico.
Un (1) Arquitecto Técnico.
Y todo el personal Técnico que resulte necesario.

- Fase de Dirección facultativa de la obra:
Un (1) Ingeniero o Ingeniero Técnico.
Y todo el personal Técnico que resulte necesario.

Si en la redacción del proyecto intervienen dos o más proyectistas, el equipo técnico incluirá un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto de obra.

9. PLAZOS DE REDACCION

Una vez obtenida la adjudicación de redacción del proyecto se da un plazo de 3 MESES para la entrega del mismo, según las condiciones que especifique la Universitat de Valencia.

Firmado:



Rosa Mª Mochales San Vicente, P.O.
Cap del Servei Tècnic i de Manteniment